



DE LA MÚSICA A LA EMOCIÓN: LA COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA COMO IMPULSO DE LA COMPETENCIA EMOCIONAL.

Music to emotion: the cultural and artistic competence as momentum of the emotional competence

Autores: M^a del Valle de Moya Martínez, José A. Hernández Bravo, Juan R. Hernández Bravo

¹ Universidad de Castilla- La Mancha. Contacto: Mariavallede.Moya@uclm.es

Enviado: 23/12/2009

Aceptado: 27/12/2009

Resumen

El concepto de competencia no es un término nuevo pero sin embargo, ha irrumpido con fuerza en el ámbito legislativo y educativo, como respuesta a los retos y situaciones problemáticas que se plantean en las sociedades actuales y que precisan de respuestas eficaces y creativas. El trabajo de las competencias se basa en conseguir que el centro educativo gestione aquellos procesos adecuados para que sus alumnos adquieran una formación efectiva, que les capacite saber y poder desenvolverse adecuadamente en esta sociedad, tan cambiante, múltiple y diversa.

Desde el área de Educación Musical, a partir de la consecución de la competencia cultural y artística, se pretende desarrollar conocimientos, procedimientos y actitudes musicales que fomenten la sensibilidad estética, la expresión creativa y la afectividad, en donde el profesor de música se convierte en agente transmisor de valores y dinamizador en la adquisición de la competencia emocional.

Palabras clave: Competencias básicas, música y emociones.

Abstract

The concept of competence is not a new term but nevertheless, has beginning strongly in the legislative and educational area, as response to the challenges and problematic situations that appear in the current societies and that are necessary effective and creative answers. The work of the competences is based in achieving that the educational centre manages those suitable processes in order that its pupils acquire an effective training, that they qualifies to know and to be able to be developed adequately in this society, so changeable, multiple and diverse.

From the area of Musical Education, from the attainment of the cultural and artistic competence, one tries to develop knowledge, procedures and musical attitudes that foment the aesthetic sensibility, the creative expression and the affectability, where the teacher of music turns into agent transmitter of values and revitalizing into the acquisition of the emotional competence.

.Keywords: Elementary competences, music and emotions.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, las sociedades occidentales han experimentado unos profundos cambios en su estructura y composición, dando lugar a la aparición de comunidades cada vez más plurales y complejas. En el ámbito educativo, los procesos de enseñanza aprendizaje han visto la necesidad de dar respuesta a esta nueva situación. Paralelo a las metodologías tradicionales, basadas fundamentalmente en la transmisión de contenidos, ha surgido un notable interés por el papel que juega la afectividad y las emociones en la educación. De esta manera, docentes y responsables de la administración educativa están comprendiendo la importancia que tiene el fomento de las emociones para el desarrollo integral del alumnado y para su propio quehacer diario, por lo que reclaman la necesidad de promover no sólo la mejora de los resultados académicos de los alumnos, sino también el fomento de las competencias sociales y emocionales de éstos (Elias et al., 1997).

Los fuertes cambios sociales que vivimos afectan a las estructuras e instituciones tradicionales y estables, entre ellas, los centros educativos. Se habla constantemente de la situación de crisis por la que atraviesa la escuela algo que preocupa por ser uno de los más destacados referentes sociales debido a su función formativa. Esta función, aunque sigue contemplando supuestos “de siempre” (adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades, maduración de actitudes) se ha visto ampliada, incluso podríamos decir que enriquecida, con la incorporación de las competencias.

¿Qué se pretende al querer formar en competencias?: conseguir que el centro educativo gestione aquellos procesos adecuados para que sus alumnos adquieran una formación efectiva, que les capacite saber y poder desenvolverse adecuadamente en esta sociedad, tan cambiante, múltiple y diversa. En este contexto, se deben formar personas competentes para la vida social, académica y profesional, por lo que las competencias representan un complemento necesario añadido al conjunto de saberes tradicionales.

El Área de Música pretende desarrollar conocimientos, procedimientos y actitudes musicales que fomenten la sensibilidad estética, la expresión creativa y la afectividad, convirtiéndose, de este modo, en un eje transmisor de valores y agente dinamizador en el desarrollo de la competencia emocional. Para formar a los alumnos como personas equilibradas emocionalmente, el profesor de música debe haber conseguido o estar en un proceso de consolidación de estabilidad emocional, tan necesaria para todas las personas a lo largo de la vida, no sólo dentro del ámbito educativo.

LA EDUCACIÓN ACTUAL EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación incorpora las competencias básicas al currículo, como uno de sus elementos característicos. Esta Ley recoge las aportaciones y conclusiones de diferentes organismos europeos (OCDE, Comisión Europea), que a través de distintos informes (PISA, 2006)) sobre la enseñanza y aprendizaje de las

competencias básicas como un medio para mejorar la calidad y la equidad del sistema educativo.

Según el Real Diccionario de la Lengua Española, algunos de los significados del término “competencia” son: “Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”. O también “Atribución legítima a un juez u otra autoridad para el conocimiento o resolución de un asunto”.

Es decir, atendiendo al sentido etimológico que nos ofrecen estos significados, por ser acordes con el ámbito educativo, encontramos que afectan tanto a profesor como a alumno. El alumno es el que debe adquirir y desarrollar aptitudes, siendo idóneo, adecuado, para actuar o intervenir en diversas situaciones y circunstancias vitales. Mientras que el docente debe poseer la capacidad de conocer y dominar la manera de conseguir que sus alumnos lleguen a ser competentes.

De este modo, docente y discente deben ser competentes: el uno para transmitir y el otro para adquirir. No cabe duda que éste es un proceso de retroalimentación; la propia experiencia y autorreflexión provoca que el docente mejore sus habilidades para formar en competencias a sus alumnos. Y el alumno, tras dejar de serlo, debe demostrar a la sociedad que es un elemento útil para la misma, mediante la puesta en práctica de las competencias adquiridas en sus etapas formativas en diferentes centros educativos.

Por su parte, la vigente Ley Educativa recoge las aportaciones de Chomsky en los siguientes términos: “La competencia es la capacidad de creación y producción autónoma, de conocer, actuar y transformar la realidad que nos rodea, ya sea personal, social, natural o simbólica, a través de un proceso de intercambio y comunicación con los demás y con los contenidos de la cultura” (LOE, 2006). Según esta definición, ser competente significa ser capaz de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada, lo que supone “utilizar de forma combinada los conocimientos, destrezas, aptitudes y actitudes en el desarrollo personal, la inclusión y el empleo” (Comisión Europea, 2004).

El Informe PISA (2006), sobre evaluación de los alumnos de acuerdo a unos estándares europeos, concluye que un alumno es competente cuando es capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a las tareas y retos cotidianos y a los entornos extraescolares, previa valoración de distintas opciones y toma de decisiones. Diversos autores (Perrenoud, 1998; Marchesi, 2006; Monereo y Pozo, 2007; Coll, 2007) **al investigar las competencias en los entornos educativos, concluyen que se deben movilizar conocimientos, aplicarlos en diversas situaciones, poseer un conocimiento funcional y activar los conocimientos relevantes para afrontar situaciones problemáticas, respectivamente.** Una lectura de estas aportaciones permite aclarar que es necesario demostrar la competencia en contextos y escenarios reales y relevantes (LOE, 2006).

Las competencias básicas definen qué es lo importante y cómo hacerlo. A diferencia de los contenidos específicos, son multifuncionales pues permiten la realización y el desarrollo personal a lo largo de la vida, la inclusión y la participación como ciudadanos activos y el acceso a un puesto de trabajo en el mercado laboral. Igualmente son transferibles porque pueden aplicarse a múltiples contextos para la resolución de problemas. Además, son

transversales e interdisciplinarias ya que su aprendizaje no es exclusivo de un área o materia determinada. Por último, son integradoras al triangular conocimientos (“saber”), destrezas (“hacer”) y actitudes (“querer”) y dinámicas puesto que se construyen a lo largo de la vida.

Alsina (2007) caracteriza las competencias en cuatro aspectos:

- Competencias, específicas y transversales, deberían constituir una referencia básica para acordar los objetivos de cada área o asignatura. Estos objetivos deben encontrar su sentido contribuyendo (desde la lógica disciplinar y desde la perspectiva de los procesos de aprendizaje) a avanzar hacia aquellos aprendizajes que favorecerán el desarrollo de las competencias definidas.
- Tan importante como enseñar conocimientos es enseñar a interrelacionarlos y a movilizarlos ante situaciones problemáticas específicas. En la construcción de competencias hay que distinguir dos facetas: la adquisición de recursos y el aprendizaje para movilizarlos.
- Los contenidos de aprendizaje constituyen concreciones para avanzar hacia determinados objetivos y, por lo tanto, deben estar directamente relacionados con el objetivo o los objetivos a los que responden.
- Una enseñanza articulada a partir de las competencias obliga a poner en marcha una buena coordinación entre docentes ya que de lo que se trata es de discutir y acordar cómo se puede contribuir desde cada asignatura o área a que el alumnado progrese en la adquisición de competencias.

El establecimiento de estas competencias básicas permitirá identificar los aprendizajes que se consideran necesarios para la integración y aplicación de los saberes adquiridos. De esta manera, se pretende que el alumnado se incorpore con éxito y de manera productiva en lo personal, a la vida adulta, siendo capaz de ejercer su pleno derecho a la ciudadanía, tras haber sido capacitado por los diferentes centros educativos recorridos durante su vida académica, a obtener una realización personal plena y única, así como la toma de conciencia de la necesidad del aprendizaje permanente a lo largo de toda su vida (Decreto 68/2007 y 69/2007).

LA COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL

El Área de Música, integrada en Educación Artística, pretende transmitir y desarrollar aquellos conocimientos, procedimientos y actitudes que se engloban y conducen al desarrollo de la *competencia cultural y artística*, por desarrollar la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica sobre las múltiples y variadas manifestaciones culturales y musicales producidas en diferentes épocas, culturas y estilos, a lo largo de la historia.

La competencia cultural y artística se centra en el conocimiento, comprensión, valoración de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, entendiéndolas como un medio más de enriquecimiento y disfrute personal. Esta competencia capacita para apreciar el arte gracias al desarrollo de habilidades y actitudes, para el fomento de la expresión libre

de distintas manifestaciones, para facilitar el pensamiento musical (reelaborar ideas propias y ajenas), para desarrollar la percepción y la comunicación, la sensibilidad y el sentido estético, para comprender, valorar y disfrutar con el arte musical. Las destrezas que configuran esta competencia incluyen habilidades para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales así como otras relacionadas con el empleo de algunos recursos de expresión artística para crear por sí mismos, con una actitud abierta, crítica y respetuosa hacia la diversidad de expresiones, junto a la voluntad por cultivar la propia capacidad estética y creadora, el interés por participar en la vida cultural del entorno y contribuir a la conservación del patrimonio.

Al mismo tiempo, la educación musical desarrolla otra competencia, la de autonomía e iniciativa personal, porque utiliza habilidades de expresión y contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, individual y grupal.

También contribuye a la adquisición de la competencia social y ciudadana: la música es un arte, una actividad eminentemente social, que permite compartir y contrastar ideas entre los diferentes miembros de un grupo.

Conocer y profundizar en las diferentes manifestaciones musicales, aprovechando las inmensas posibilidades que nos ofrecen las TIC (audición, visionado, recursos didáctico musicales...) es un refuerzo de otras competencias (aprender a aprender, tratamiento de la información y competencia digital).

Finalmente, no se puede olvidar que la música es un medio tremendamente efectivo y con unas posibilidades casi infinitas para la consecución de la competencia emocional por los efectos que provoca al ser un arte que afecta, quizá con más potencia que otros, a la afectividad y a las emociones de las personas.

EL DOCENTE DE MÚSICA, IMPULSOR DE LA COMPETENCIA EMOCIONAL

La competencia emocional hace referencia al dominio de un conjunto de conocimientos, destrezas y aptitudes que permiten conocer, expresar y regular de un modo adecuado los fenómenos emocionales (Aramberri, 2007). Es una competencia básica para la vida e imprescindible para el desarrollo profesional y laboral de la persona. Dentro de esta competencia se incluye la autoconciencia emocional, es decir, la capacidad para percibir, comprender y valorar los sentimientos propios, la autorregulación que permite manejar de forma apropiada las emociones y comportamientos y la automotivación personal, que se refiere a la capacidad de activar el comportamiento en función de una meta satisfactoria que lleve a la persona a ilusionarse y motivarse.

Siguiendo las aportaciones de Martí García (2001, 2004, 2006), algunos rasgos característicos de la competencia emocional son la afectividad, la empatía, la comunicación, la autoestima, la sensibilidad, la madurez.

La afectividad se modela en gran parte a través de la educación. El sujeto en su recorrido biográfico va troquelando su forma de sentir y en este trayecto, la afectividad, al ser muy frágil y de muy difícil recomposición, puede distorsionarse por factores extraños a la

propia realidad personal. Los afectos tienen un lenguaje complicado para comunicarlos a los demás, lo que motiva que las personas tendamos a ignorar la dimensión afectiva de nuestra vida. Al desarrollar la afectividad mediante la educación, se despierta también el amor a la belleza, la posibilidad de manifestar sentimientos y emociones y potenciar la ternura.

La empatía hace referencia a la facilidad y disponibilidad para ponerse en el lugar del otro. Quien derrocha sensibilidad acierta al situarse en el lugar del otro y recibe una acogida cariñosa y agradecida. Amar en cierto sentido es adivinar.

Por su parte, la madurez difícilmente se alcanza sin un proyecto personal: tener algo que realizar en la vida es uno de los caminos más rápidos para madurar a nivel personal. El proyecto de vida permite tener algo más que deseos por cumplir, es una dirección y una razón que justifica la propia vida.

El lado afectivo de las personas posibilita establecer lazos de unión con sus semejantes.

El aprecio por la autoestima es otro de los elementos configuradores de la sensibilidad. Los criterios pedagógicos, formativos y psicológicos construyen hoy día desde la filosofía de la diversidad y la individualidad.

La sensibilidad también puede ser educada correctamente. Exige para su crecimiento un largo proceso de interiorización y profundización. Solo las personas que saben mirar desde dentro son capaces de hacer crecer su sensibilidad.

La niñez y la adolescencia son cruciales en la formación de la personalidad del individuo. La sensibilidad requiere un aprendizaje temprano. Educadores, padres y profesores deben descubrir y fomentar aquellos ámbitos de la sensibilidad del educando que tienen facilidad especial. La música, la pintura, la danza, la escritura, el teatro, el cine, enaltecen a la persona y permiten la transformación de un mundo vulgar en un entorno más humano.

El arte en general, y la música en particular, desarrollan nuestra sensibilidad. Toda iniciación artística es dificultosa pero la recompensa es muy gratificante. No podemos dedicarnos por igual a cada una de las artes porque las aptitudes de cada individuo difieren. No obstante, los distintos ámbitos artísticos son un espacio ideal para el desarrollo de la sensibilidad. En el caso de la educación musical, se conseguirá vivir experiencias irrepetibles que reporten el goce estético y el disfrute cultural. Sin una educación estética y artística la vida de las personas queda empobrecida, ya que el desarrollo del sentido estético aporta a la existencia humana una riqueza difícilmente superable. Los momentos más sublimes, las vivencias más profundas, las apreciaciones más interesantes, con frecuencia provienen de nuestra observación estética de la realidad.

En los últimos años ha crecido el interés por conocer cómo afectan las emociones a la vida cotidiana de las personas, a la vez que se han incrementado los estudios que tratan de explicar cómo interfieren las emociones en los controles del pensamiento y en los procesos implicados en éste (Bless, 2000). En esta línea, resulta imprescindible saber cómo las percibimos, cómo las comprendemos, cómo las utilizamos y cómo las regulamos.

Desde el punto de vista legislativo, la influencia de las emociones en el ser humano ha tenido un reflejo en la aplicación curricular de las competencias básicas en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha con la introducción de la novena competencia: la

competencia emocional. En este sentido, la implantación de la ley y de los decretos que la regulan, contempla, entre sus fines, el de proporcionar a los alumnos de educación infantil, primaria y secundaria, una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad (LOE, 2006).

Es imprescindible analizar si el docente, efectivamente, es el principal impulsor de esta nueva competencia emocional en la escuela, con el objetivo prioritario de mejorar su actuación. Por otra parte, aunque la consecución de esta competencia debe ser fruto de un trabajo conjunto por parte de todo el equipo docente, puede considerarse que una de las mejores vías para hacerla realidad en el alumnado es desde el área de Educación Artística, en concreto, desde el área de Música.

De entre todas sus funciones, el profesor de música puede sentir cierto desasosiego inicial a la hora de afrontar en sus aulas la ardua tarea de ayudar a los alumnos en el encauzamiento de su propia afectividad emocional a través de las actividades musicales. Aunque la docencia precisa de la vocación, trabajar la competencia emocional en el aula de música, supone una prueba para los docentes, tradicionalmente preocupados por la transmisión de conocimientos y el desarrollo de capacidades y habilidades.

Desde el punto de vista pedagógico, el trabajo de la competencia emocional que lleve a cabo el docente de música obtendrá excelentes resultados en sus alumnos. La ludicidad y el ambiente de apertura de la clase de música, conseguirá que aumente el grado de autoestima de los alumnos, que mejoren su imagen interior, que aprendan a ensalzar sus puntos fuertes y a mejorar los débiles. Además, se logrará que tengan una visión positiva de la vida, que les ayude a desenvolverse en una sociedad cada vez más compleja y diversa, donde las emociones negativas pueden interferir perjudicialmente en una persona en proceso de formación.

El trabajo de la competencia emocional, por parte del maestro de música, conseguirá despertar la motivación, la ilusión y el interés, teniendo en cuenta que en los momentos en los que estos elementos de acción se encuentren en niveles bajos, el alumno deberá poner en marcha una serie de valores alternativos que previamente ha aprendido (Reeve, 1994). En este sentido, es relevante la superación de las dificultades y de las frustraciones que amenazan al alumno si previamente se le ha facilitado el encuentro con el equilibrio emocional entre exigencia y tolerancia. Así, el estudiante podrá seguir hacia delante con la idea de que las limitaciones no son un lastre, sino el punto de partida para confeccionar una visión ajustada de la realidad en donde los aspectos positivos le lleven a alcanzar el éxito emocional. Quererse a uno mismo, ser más generoso con los demás, aceptar los fracasos, mejorar las actitudes día a día, aprender a ser competentes emocionalmente, es lo que, en definitiva, lleva a las personas a ser más felices y humanas.

CONCLUSIONES

La consecución de una escuela de calidad requiere la puesta al día en el complicado mundo de las emociones. Así, el profesorado debe desarrollar un nuevo perfil docente que, tras el estudio individual y colectivo del grupo clase, pueda desarrollar estrategias metodológicas que faciliten la expresión de los sentimientos, el dominio de las emociones y el logro del autocontrol. La clase de música es el lugar idóneo donde el maestro especialista de educación musical tiene la oportunidad de trabajar, no sólo la competencia cultural y artística, sino también la competencia emocional dentro del aula, por ser las actividades musicales un material valioso para desarrollar la afectividad, las emociones y alcanzar la madurez personal, la empatía y la autoestima.

La complejidad de las estructuras sociales y la aparición de conflictos en las aulas, consecuencia de esta nueva situación, requieren cambios metodológicos y pedagógicos encaminados a la conducción de las emociones. Sin duda, el aula de música se erige como un entorno ideal para dar respuesta a las situaciones problemáticas y carencias emocionales que afectan a la sociedad moderna.

En este sentido, el profesor de música se enfrenta a su tarea educativa con el mismo entusiasmo que lo hace un artista ante una obra o una creación, asumiendo el reto y el compromiso que supone el desarrollo de las competencias cultural y artística como impulso de la competencia emocional.

Sería beneficioso para toda la comunidad educativa, el “trabajar” nuestra afectividad para llegar a alcanzar el objetivo de “ser competentes”, tanto en el aspecto profesional como en otros mucho más importantes como son lo personal y lo social. En pocas palabras, ser personas, competentes para la vida

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aramberri, M. J. (2007): “Las competencias clave desde la enseñanza profesional de la música”. *Eufonía*, 41, pp. 71- 83.

Bless, H. (2000). The interplay of affect and cognition: the mediating role of general knowledge structures. En J.P. Forgas (Ed.), *Feeling and thinking. The role of affect in social cognition*. Cambridge: Cambridge University Press.

Decretos 68/2007 y 69/2007, Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.

Elias, M., Zins, J., Weissberg, R., Frey, K., Greenberg, T., Haynes, N., Kessler, R., SchwabStone, M., y Shriver, T. (1997). *Promoting social and emotional learning: Guidelines for educators*. Alexandria, VA: Association for Supervision and Curriculum Development.

Ley Orgánica de Educación (LOE, 2 /2006).

Martí García, M. A. (2001): *La afectividad. Los afectos o la sonrisa del corazón*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.

Moya Martínez, M^a del Valle de; Hernández Bravo, José A.; Hernández Bravo, Juan R. (2009) De la música a la emoción: la competencia cultural y artística como impulso de la competencia emocional.
ARTE Y MOVIMIENTO. Nº 1. Diciembre, 2009. Universidad de Jaén. Pp. (63-71)

Martí García, M. A. (2004): La madurez. Dar a las cosas la importancia que tienen. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.

Martí García, M. A. (2006): La sensibilidad. Nada de lo humano me es ajeno. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.

PISA (2006). Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes.

Reeve, J. (1994). Motivación y emoción. Madrid: Mc Graw Hill.